ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA RODRIGUEZ GALLEGOS RODGALPARTS S.A., CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Mayo del 2020, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía RODGAL S.A., ubicada en las calles Ayacucho y la Novena esq., se reúnen los accionistas de la compañía **RODGAL S. A.,** señores(as): **a)** Andrés Aníbal Rodríguez Gallegos; **b)** Stephanie Carolina Alvarado Ledesma. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el **Sr. Andrés Aníbal Rodríguez Gallegos** e interviene como **Secretaria la Srta. Norma de las Mercedes Ortiz Vera**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.** Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la junta de accionistas la aprobación y aceptación de los Estados Financieros a ellos presentados. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los cambios que deberán realizarse previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar y se despejaron ciertas dudas, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros con sus respectivos cambios para de esta manera dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 15H30, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

Sra. Stephanie Alvarado Ledesma
C.C. 0918052804

Sr. Andrés Rodríguez Gallegos
C.C. 0922148002

Norma Ortiz Vera
C.I. # 1205087743